



**OFICIO N° 025/2021**

SANTIAGO, 16 de marzo de 2021

Ant.: Carta, de 4 de marzo de 2021,  
del H. Diputado, don Jorge  
Alessandri Vergara.

Mat.: Informa lo que indica.

A: HONORABLE DIPUTADO, SEÑOR JORGE ALESSANDRI VERGARA.

DE: SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO RESOLUTIVO DE  
ASIGNACIONES PARLAMENTARIAS, SEÑOR IGNACIO CASTILLO  
VAL.

Mediante la comunicación del antecedente, Ud. ha solicitado al Consejo la autorización para rendir, con cargo al Gasto Operacional de su Asignación Parlamentaria, la compra de equipamiento para su oficina parlamentaria.

Sobre el particular, luego de analizar los antecedentes de la comunicación y la normativa vigente, el Consejo acordó, en forma unánime, en su sesión telemática del nueve de marzo del presente, remitir a Usted el Oficio N° 024/2021, dirigido al Secretario General de la Cámara, por cuanto en dicha comunicación se da respuesta a su consulta.



Informar a Usted, respecto de la segunda solicitud, que conforme este Consejo lo resolvió en los oficios N°118/2020 y N°15/2021, no corresponde autorizar la compra de dichos artefactos, con cargo a fondos públicos, entre otras razones, porque no forman parte del equipamiento propio de una oficina parlamentaria.

Lo que tengo a honra informar a U.S.

Dios guarde a U.S.

IGNACIO CASTILLO VAL  
Secretario Ejecutivo

Cc.: Coordinadora del Comité de Auditoría Parlamentaria.